

INFORME JUSTIFICATIVO

Reforma al Plan Operativo Anual

Gasto Permanente

*Dirección de Planificación y Gestión Estratégica
Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación
Junio 2021*

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Informe	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021		Página 2 de 6

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:.....	3
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	5
4. ANEXOS	6
5. DATOS DE RESPONSABILIDAD	6

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	Versión 01
	INFORME	
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 3 de 6

1. ANTECEDENTES

Con sumilla inserta de “Aprobado” en Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0016-M, de 27 de enero de 2021, la Máxima Autoridad aprueba el POA 2021 de Gasto Permanente del IIGE.. Con sumilla inserta de “Autorizado”, el Director Ejecutivo aprueba las siguientes reformas al POA 2021 de Gasto Permanente:

Memorandos Nro. IIGE-DPL-2021-0025-M, y Nro. IIGE-DPL-2021-0032-M de 08 y 26 de febrero de 2021 respectivamente, reforma No. 01

- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0054-M, de 17 de marzo de 2021, reforma No. 02
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0091-M, de 29 de abril de 2021, reforma No. 03
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0099-M, de 11 de mayo de 2021, reforma No. 04
- Memorando Nro. IIGE-DPL-2021-0112-M, de 31 de mayo de 2021, reforma No. 05

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA:

El Instituto de Investigación Geológico y Energético – IIGE, tiene como misión el “Generar y promover conocimiento en el ámbito de la geología y la energía, mediante investigación científica asistencia técnica y servicios especializados para el aprovechamiento responsable de los recursos renovables y no renovables, contribuyendo a la toma de decisiones en beneficio de la sociedad”.

En el literal 1.3.1.2. artículo 10 del Estatuto, manifiesta que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica tiene por misión: “Coordinar, dirigir, implementar, controlar y evaluar los procesos estratégicos institucionales a través de la gestión de la planificación e inversión, seguimiento e intervención, procesos, calidad y servicios, cambio de cultura organizativa, y tecnologías de la información, con la finalidad de contribuir a la mejora continua, disponibilidad y seguridad tecnológica y eficiencia y eficacia de los productos y servicios de la organización”;

De acuerdo al ámbito de acción entre sus atribuciones y responsabilidades consta el literal: t) Gestionar los esquemas de seguridad de la información e interoperabilidad, los procesos de soporte técnico, proyectos tecnológicos e infraestructura, a fin de promover el cambio y la renovación continua, la capacidad, disponibilidad y continuidad de los aplicativos, sistemas y servicios informáticos, de acuerdo a las políticas, análisis de requerimientos de implementación e implantación y prioridades establecidas en los planes de TIC”;

En el Anexo 1, adjunto al presente informe se detalla el motivo por el cual se debe realizar la reforma al POA de Gasto Permanente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, según

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 4 de 6

los siguientes puntos detallados:

En el POA se procede a actualizar y transferir el valor \$ 300,00 del ítem presupuestario 530813 denominado Repuestos y Accesorios al ítem 531404, Maquinarias y Equipos, dicha reforma obedece a que la Dirección Administrativa Financiera identificó que para la ejecución del proceso de ínfima cuantía "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE", correspondiente a la parte de adquisición de equipos, por lo que se debe reemplazar 2 cámaras dañadas, desmontaje, ubicación, configuración en el DVR y habilitación en el sistema del Circuito Cerrado de TV del IIGE. Además se procede a modificar la denominación de la actividad, debido a que se incluye el mantenimiento correctivo, sin que esto afecte al valor planificado en el POA, con el fin de mantener operativo y con seguimiento en tiempo real del circuito cerrado de televisión del IIGE; así también con la reprogramación del flujo de caja del mes de junio al mes de julio

- La tarea "Adquisición de Suministros de Impresión para el IIGE", en el ítem presupuestario 530807 Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones, con un monto de \$ 15.000,00 (Quince mil Dólares de los Estados Unidos de América) por el cambio de modelo de contratación de subasta inversa a ínfima cuantía, produciéndose una actualización en el monto destinado a la adquisición de suministros de impresión, valor actual de \$ 6.048,00 (Seis mil con cuarenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América), el valor de 8.952,00 restante se procede a distribuir a la ejecución de otros procesos de la UTIC; así también con la reprogramación del flujo de caja del mes de junio al mes de julio.
- En el POA se incrementa el valor presupuestario de \$ 1.000 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América) remanente tomado del proceso de "Adquisición de Suministros de Impresión para el IIGE" que será destinado para la ejecución del "Servicio de mantenimiento del sistema biométrico del IIGE", con la finalidad de mantener operativos los equipos Biométricos y la disponibilidad del Sistema de biométricos Lince Web.
- En el POA se incrementa el valor \$ 7.000 (Siete mil Dólares de los Estados Unidos de América) remanente tomado del proceso de "Adquisición de Suministros de Impresión para el IIGE", que será destinado para la ejecución de la "Contratación del servicio de licencias antivirus para el IIGE", con la finalidad de mantener actualizado las licencias de antivirus del IIGE y mantener activa la seguridad de los equipos informáticos frente amenazas de virus.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021	Página 5 de 6

En el Anexo 2, adjunto al presente informe se detalla el motivo por el cual se debe realizar la reforma al PAC de Gasto Permanente de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, según los siguientes puntos detallados:

- **Modificación 1:** En el PAC el proceso “Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Circuito Cerrado de Televisión del IIGE”, se debe reformar el PAC en razón a que se encuentra con un valor de \$ 1.798,19 (Mil setecientos noventa y ocho con 19/100 Dólares de los Estados Unidos de América), sin embargo el valor requerido para la ejecución es de \$ 1.964,29 (Mil novecientos sesenta y cuatro con 29/100 Dólares de los Estados Unidos de América).
- **Modificación 2:** En el PAC para la “Adquisición de Suministros de Impresión para el IIGE”, se debe reformar el PAC, en razón de que se cambió el modelo de contratación de subasta inversa a ínfima cuantía, por actualización y modificación de monto destinado a la adquisición de suministros de impresión, valor actual de: \$ 6.048,00 (Seis mil con cuarenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América), así también se modifica el cuatrimestre a contratar del primer cuatrimestre C1 al segundo cuatrimestre C2
- **Inclusión 1:** En el PAC incluir el proceso de contratación “Servicio Mantenimiento del sistema biométrico del IIGE”, el ítem 530404 denominado “Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)” por el valor presupuestario de \$ 1.000 (Mil Dólares de los Estados Unidos de América), con la finalidad de mantener operativos los equipos Biométricos y la disponibilidad del Sistema de biométricos Lince Web.
- **Inclusión 2:** En el PAC incluir la “Contratación del servicio de licencias antivirus para el IIGE”, en el ítem 530703 denominado “Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos” por el valor presupuestario de \$ 7.000 (siete mil Dólares de los Estados Unidos de América), con la finalidad de mantener actualizado las licencias de antivirus del IIGE y mantener activa la seguridad de los equipos informáticos frente amenazas de virus

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se concluye que es importante realizar la reforma al POA y PAC ya que esto permitirá cumplir con la ejecución del proceso para la “Adquisición de Suministros de Impresión para el IIGE”.
- La presente reforma no implica incremento en el techo presupuestario.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO Y ENERGÉTICO	Tipo de Documento	INFORME	Versión 01
	INFORME JUSTIFICATIVO DE REFORMA AL POA Y PAC GASTO PERMANENTE 2021		Página 6 de 6

4. ANEXOS

- Anexo 1: Detalle de la Reforma al POA
- Anexo 2: POA Reformado
- Anexo 3: PAC Reformado

5. DATOS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR:	Paolo Morales	Asistente Tecnológico		14 de junio de 2021
REVISADO POR:	Paúl Jaramillo	Analista de Tecnología de Información y Comunicaciones 2		14 de junio de 2021
APROBADO POR:	María Elena Nieto	Directora de Planificación y Gestión Estratégica		14 de junio de 2021